

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion ó Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 8 de Octubre de 1894

## REFORMAS NECESARIAS

EN LA CARRERA DE DERECHO

(CONTINUACION)

No son solamente los abogados, no son solamente los que actúan ante los tribunales ni los que forman parte de ellos ni los que directa ó indirectamente auxilian á esos organismos de la administración de justicia los que sienten y lamentan la falta de estudios de lógica en la carrera de Derecho y la subsiguiente deficiencia en que los letrados se hallan en cuanto á la práctica de apreciación de pruebas se refiere, sino que también y en peores condiciones aún, lamentan esta deficiencia las partes litigantes condenadas muchas veces á litigios desgraciados y temerarios, bien por abogados de buena fé que al no saber apreciar las pruebas, creen que el tribunal tampoco ha de tener criterio para apreciarlas, ó bien por letrados verdaderamente culpables y de mala fé, los cuales confían en alucinar al tribunal con argucias y sofismas, abrigando la vana ilusión de que los augustos y respetables funcionarios que administran justicia no se hallen muy peritos en cuanto á la apreciación de los medios probatorios se refiere.

Y si esta deficiencia es sensible cuando de materia civil se trata, resulta más que sensible insoportable y nefanda en lo referente á materia criminal. Hoy que por punto general los nombrados jueces tienen muy poca ó ninguna práctica del foro, especialmente los que se destinan á regentar juzgados de entrada, acontece, por desgracia, en los sumarios, que en la mayor parte de los casos no lleva el juzgado otra norma ni otra guía que las impresiones personales del juez, dependiendo por lo tanto (tristeza causa decirlo) la felicidad, la fortuna, la honra y la vida de muchos ciudadanos de que el juez sea más ó menos nervioso ó más ó menos suspicaz. No existe libro alguno (salvo un ensayo debido á un digno funcionario de la carrera judicial) en que se den reglas para las difíciles actuaciones sumariales, y como el libro segundo de la ley de Enjuiciamiento criminal (artículos 249 á 658) es la suma vaguedad en esta materia, y como por otra parte las Audiencias de lo criminal (hoy provinciales) no pueden ordenar la reforma de un sumario mientras en su formación no se falta á reglas que no existen, hé aquí convertido en supremo árbitro en el procedimiento para descubrir un delito á un juez que no pocas veces es un alumno recién salido de una Universidad y que en materia de medios probatorios y de juicios sobre los mismos no posee otro criterio que el deficiente y pobre que le hacen poseer dos ó tres lecciones de procedimientos mal aprendidas de memoria y estudiadas de cualquier manera, (para mal pasar en el exámen) de ese *mare magnum*, de ese cúmulo de asignaturas reunidas que en nuestro plan actual se llama *Derecho procesal, penal, civil, canónico, administrativo y teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos*, título kilométrico que constando por lo menos de seis asignaturas, corresponde un sexto de curso á cada una, no habiendo otro estudio en lo que se refiere á la práctica de la carrera.

Es evidente que el planteamiento de la asignatura de lógica judicial costará no pocas dificultades si ha de ser debidamente explicada y estudiada á conciencia. Los autores de derecho procesal, en cuanto se refiere á medios probatorios, apenas han verificado otro trabajo que una mera copia de las leyes de Enjuiciamiento, y de tal verdad podrán cerciorarse los lectores al examinar las obras de Lastres, Ortiz de Zúñiga, Robles Pozo, Paso y Delgado, Herrero del Tordo y otras muchas lo mismo españolas que extranjeras, y al ver que aún los comentaristas de dichos cuerpos legales tales como Reus y Bahamonde, Amat y Jurio, Manresa, Elegido, etc., no han hecho otra cosa

en materia probatoria, que una recopilación de casos de jurisprudencia, trabajo de selección muy acertado en verdad pero insuficiente para que los hombres estudiosos del derecho aprendan á discurrir y á pensar. Como declamos en nuestro artículo anterior no se ha escrito obra alguna en España en lo referente á apreciación de pruebas y guía para el criterio judicial, y pues la materia es nueva tienen que ser mayores las dificultades para llevarla á la práctica. Entre los muchos medios que se nos ocurren para dar cima á tan alta empresa encontramos como el más acertado y el mejor la división de esta asignatura en cuatro partes, una para las pruebas en materia administrativa, otra para las referentes á materia civil, otra para las concernientes á materia mercantil y otra para las de materia penal, haciendo preceder estos estudios de una parte general en que separadamente se examine el origen y el valor en las pruebas documentales públicas, documentales privadas, testificales, de inspección ocular del juez y de confesión del perjudicado, esto es, las que indican las leyes de enjuiciar (y hoy indebidamente el Código civil en el tratado de las obligaciones) y así mismo la prueba de indicios sobre la cual injustamente juzgada (en este país donde tanto valor se da á la ridícula y abominable prueba de testigos) hemos de escribir algún día observaciones fundadas en la verdad y en la práctica. El estudio de cada clase de prueba habría de hacerse dividiéndolo en dos partes, la primera encaminada á fijar el criterio como en su obra magnífica titulada la Ley penal, hizo el ilustradísimo ex-teniente fiscal del Tribunal Supremo don Manuel Lopez de Azeitia y la segunda destinada á aplicar la jurisprudencia establecida para cada caso, pues en materia de aplicación del criterio judicial somos partidarios de un término medio y de un sistema ecléctico.

J. M. CAPUA.

(Continuará)

## Banquetes

Como anunciamos el sábado, ayer el regimiento de Numancia obsequió con un banquete, á sus compañeros de armas de los regimientos de España y Albuera que se encontraban en Pamplona, con motivo de las maniobras militares que hoy comienzan.

A la una en punto de la tarde, varios coches omnibus condujeron al restaurant en donde tuvo lugar el banquete á los distinguidos jefes y oficiales de los regimientos citados.

El almuerzo según nuestras noticias, fué servido admirablemente por el fondista de la estación del ferrocarril, y la más franca cordialidad reinó durante el mismo.

El coronel de Numancia inició los brindis haciéndolo por el de Albuera, y por el arma de caballería, con sincero entusiasmo, dando muestras de que sabe sentir el verdadero compañerismo. Siguióle el teniente coronel de Albuera, quien con un sentido práctico que enaltece sus elevados y generosos sentimientos, brindó por los huérfanos del colegio de Santiago, apuntando la idea de que dicho establecimiento sea el puerto de refugio donde se guarezcan cuantos en edad temprana tengan la desgracia de perder á los autores de sus días, protegidos por la caridad obligatoria de cuantos visten el uniforme del arma, preparándoles para ser útiles á la sociedad en general y al ejército en particular.

Otros varios se pronunciaron, y ciertamente elocuentes, por la prosperidad del arma, por su prestigio, por su fraternidad con los demás cuerpos é institutos del ejército, y por SS. MM., cerrádoles el teniente coronel de Numancia, quien reasumiéndolos dijo: «Señores, después de la expuesto, nada resta que añadir; más á instancias vuestras me levanto á brindar por el espíritu de unión y concordia que reinar debe en el arma de caballería en que servimos; por la fe y entusiasmo que heredar debemos de aquellos que, combatiendo con Ramiro, creyeron ver, en su fervorosa y calenturienta mente, al hijo del Trueno, representación genuina de sus creencias y patriotismo en la legendaria Clavijo, cuyos consejos seguramente habreis escuchado vosotros, que acabais de abandonar las feraces comarcas de la rioja. Brindo por vosotros, amigos y compañeros, sucesores de los que al grito de «Santiago y Cierra y España, San Jordi y Aragón» y el «ira fera desperta ferro» del valeroso Almogavar, pasaron triunfantes las banderas de la patria por ambos hemisferios, arrollando al árabe de Oriente en España, Sicilia, Grecia, constantinopla y Palestina, hasta plantar las sangrientas barras de Cataluña y Aragón sobre las ruinas de Troya y arrancando al Piel roja de Occidente el imperio Azteca

con el estandarte de Otumba, para clavar el morado pendón de Castilla sobre el palacio imperial de Moctezuma. Brindo también por SS. MM. el Rey don Alfonso XIII, por la magnánima y virtuosa Reina doña María Cristina de Hamburgo, por el arma de inmarcesibles laureles y tradiciones gloriosas, por el ejército al cual envío el cariñoso abrazo que en este momento dá Numancia, por mí representado, al regimiento de Albuera en su teniente coronel, mi hermano de armas, para que en aras del amor patrio, bendigamos á la nación que desgraciada sí, pero noble y generosa puede decir en medio de sus infortunios con uno de sus hijos

Desde la cumbre bravía  
que el sol indio tornasola,  
hasta el Africa que inmola  
sus hijos en torpe guerra,  
no hay un puñado de tierra  
sin una tumba española.

En el momento de terminar, algunas damas que sentimos no conocer, aparecieron en la puerta del local, y recordando que los antiguos paladines llevaban en su escudo el lema «Por mi Dios y por mi dama» hubo de exclamar:

Brindo también por Dios, en las alturas  
y en Navarra, por estas criaturas.  
Explosión de aplausos en la gente joven.

También los artilleros de esta guarnición obsequiaron á sus compañeros de armas del segundo de montaña que guarnece á Vitoria y al ilustrado coronel de dicho cuerpo don Fernando A. de Sotomayor.

El almuerzo tuvo lugar á las doce en las oficinas del quinto batallón de plaza, y excusado es manifestar que reinó mucho entusiasmo.

## Las maniobras militares

A las seis de la mañana puede decirse que han dado principio las maniobras militares. A esa hora han salido el general en jefe del sexto cuerpo don Camilo Polavieja, con su Estado Mayor, y el general jefe del ejército invasor don Joaquin Sanchez Gomez.

El cuartel general por la carretera de Puente la Reina, ha marchado directamente á Cizur.

El general Sanchez Gomez, después de revistadas las tropas y apenas se ha encar-

— 52 —

Plan razonado de Historia Universal y del desarrollo de la cultura.

NÚMERO 3

Psicología elemental.  
Principios de Lógica y Ética.  
Sistemas filosóficos.

NÚMERO 4

Elementos de Lexigrafía griega.  
Composiciones en prosa y Preceptiva elemental literaria, tercero de Latín y Castellano.  
Estética y Teoría del Arte.  
Historia elemental de las literaturas, y especialmente de la española.

NÚMERO 5

Antropología general y Psicología.  
Derecho usual.  
Sociología y Ciencias éticas.

NÚMERO 6

Matemáticas elementales, primer curso.  
Matemáticas elementales, segundo curso.  
Matemáticas elementales, tercer curso.

NÚMERO 7

Elementos de Física.  
Elementos de Química.  
Física.

NÚMERO 8

Cuadros de Historia Natural.

— 49 —

y á quienes sólo faltase uno para obtener el grado de Bachiller, según el plan del año 1880, podrán, puesto que tienen adquiridas las equivalencias de todas las asignaturas anteriores, terminar la Segunda Enseñanza y aspirar á dicho grado, con sólo estudiar y aprobar en un curso las siguientes asignaturas, equivalentes á su vez á las que les faltaban por aquel repetido plan:

Elementos de Física.

Elementos de Química.

Nociones de Organofrfa y Fisiología humanas.

Para estos alumnos el grado y título de bachiller serán obtenidos sujetándose en un todo á lo preceptuado en el real decreto de 13 de Agosto de 1880.

7.ª Análogas medidas se aplicarán á los alumnos que hubiesen aprobado alguna asignatura del quinto grupo, los cuales podrán aspirar al *Grado y Título de Bachiller*, sin más que cursar y aprobar las que les falten, al tenor de las equivalencias en la segunda de estas reglas establecidas.

Este mismo cuadro de equivalencias se aplicará para resolver todos los casos de alumnos que no hayan aprobado íntegro el grupo últimamente cursado al publicarse este decreto, á fin de terminar las asignaturas del nuevo plan con que han de sustituirse para su matrícula, curso y exámen las correspondientes al de 1880 que tuvieren pendientes de aprobación.

Los que hubieran aprobado la mitad ó más de las asignaturas constitutivas de un grupo, según el plan

gado del mando de las mismas, ha dispuesto sus fuerzas en igual forma que si esperara encontrarse con un enemigo real, desplegando guerrillas en las vanguardias, marchando dicho general al frente de la columna.

Nuestro querido director se encuentra en el campo de maniobras, y desde allí nos remitirá noticias detalladas que publicaremos en el número de mañana.

El regimiento de América, con dos piezas de artillería y un escuadrón de caballería, se ha dirigido desde Cizur á Belascoain á flanquear el Perdón por dicho punto; el regimiento de Bailen, una sección de artillería y otra sección de caballería á flanquear el mismo monte del Perdón por la parte de Biurrun. El resto de las fuerzas constituyen el centro de la columna.

Todas estas fuerzas vienen á concentrarse en Puente la Reina, en donde pernoctarán, saliendo mañana para Mendigorría y Larraga.

El ejército de defensa se habrá replegado en las inmediaciones de Monte-Esquiza.

**La Ortopedia en Vitoria**

Ya que por desdicha nuestra, tenemos muy pocas ocasiones de ocuparnos en detallar y hacer el elogio de la industria nacional, desconocida casi en absoluto en algunas comarcas de España, naciente en otras nos es muy grato dedicar algunos renglones á una industria que tantos y tan grandes beneficios está llamada á reportar.

Nos referimos á la que pocos años há estableció en Alsásua, primero, despues en Vitoria, nuestro amigo don Pedro Prim, el cual acaba de obtener del ministerio de Fomento una patente de invención por veinte años por su sistema de pié artificiales para corregir los defectuosos, y á quien por su singular habilidad y no menos por su espíritu, enviamos muy cordialmente nuestra enhorabuena.

Convencido el señor Prim de la importancia que tiene la construcción de miembros artificiales, concibió la feliz idea de establecer dicha industria, y recientemente ha impulsado el desarrollo de sus obras, acomodando todos sus trabajos á las exigencias y necesidades modernas. La circunstancia de poseer los tres oficios de hormería, zapatería y herrería, tan indispensables para la ortopedia, ha influido notablemente en resultado tan satisfactorio.

Que ha adelantado rápidamente llegando á ser en verdad un gran auxiliar de la moderna cirugía, es evidente. Basta para convencerse ver los innumerables casos en que Prim ha aplicado con acierto sus conocimientos, mereciendo la aprobación de los facultativos, véanse en Vitoria, Madrid, Zaragoza, San Sebastian, Bilbao, Pamplona, América, y en ininidad de puntos, cuantas deformidades del cuerpo y cuantas cojeras ha corregido mediante aparatos que reúnen condiciones de solidez, flexibilidad y ligereza.

Hemos examinado los piés artificiales que acaba de inventar el señor Prim, y á la verdad, que nos ha complacido en extremo ver cuántos beneficios han de reportar á los

enfermos para quienes se destinan, pues en Vitoria, y lo que es más aún, sin salir de España, se construyen aparatos que llenarán tan cumplidamente su objeto como los mejores del extranjero, lo cual es honroso en alto grado; y seguros estamos que la misma satisfacción que nosotros sentimos experimentarán los entusiastas por el progreso de la industria nacional.

**Variedades**

EN EL ALBUM DE LA SEÑORITA E. M. CH.

Con el alma y con la vida  
con la vida y con el alma  
te escribo niña estos versos  
inspirado por tu gracia,  
por tu hermosura de ángel  
por tu corazón de santa  
por tu clara inteligencia  
que brilla á altura tamaña  
que con envidia del mundo  
eres florón de tu casa,  
cielo al que tales estrellas  
le sirven de luminarias  
que se deslumbran los ojos  
solamente con mirarlos.  
Ya que he fingido otras veces  
hoy diré la verdad clara  
pues cuando habla la razón  
la galantería calla  
(harto sabrá tu talento  
lo cierta que es esta máxima).  
Sé que soy un pobre loco  
si elevo á tí la mirada  
mas ya que la suerte quiso  
que con tu amistad soñara  
que ansiase con tu amistad  
dar culto á idea sagrada  
lo mismo que el peregrino  
adora á la virgen santa  
ó el soldado á la bandera  
que le impulsa á la batalla,  
oye el consejo sincero  
que mi pobre lira canta:  
Tú que eres niña tan buena  
tú que eres joya preciada  
ten del corazón la llave  
en la más secreta arca,  
mira que hay galanes necios  
que al bendito amor ultrajan,  
veletas y bailarines  
que al son de una contradanza  
amores de pasatiempo  
quieren sembrar en el alma  
de la niña que los cree  
por inocente y por cándida,  
y tú, amiga de mi vida,  
tú el encanto de tu casa,  
por bella, por laboriosa,  
por buena, por delicada,  
tú vales mucho, hija mía,  
para escuchar las palabras  
de zánganos del amor  
que tal el mundo los llama,  
que en rededor de las flores  
rien, zumban y se marchan  
matando en las pobres niñas  
ilusiones y esperanzas  
y á los amigos refieren  
conquistas imaginarias,  
que ostentan como trofeos  
que su vanidad alhagan  
y se rien por su triunfo  
con sonoras carcajadas  
ansiosos de que la gente  
los festeje y los aplauda.  
No quiera Dios que en tu vida  
encuentres gente tan mala  
más si alguna vez la hallases  
si fuese tal tu desgracia  
á esos necios figurines  
que tienen de lodo el alma,  
sectarios de lo ligero  
y apóstoles de la chanza  
trátalos con el talento  
que en tus ojos se retrata  
y desprecia sus lisonjas  
que como el humo se marchan.  
Mas cuando llegue la hora

que tiene Dios reservada  
de que un galán respetuoso  
ansiado verse á tus plantas  
rinda culto á tu hermosura  
á tu bondad y á tu gracia  
y que tiemble en tu presencia  
porque el cariño acobarda,  
que trabaje para tí  
de la vida entre las zarzas  
y te ofrezca su trabajo  
como la ofrenda en el ara,  
sueñe para tí la suerte  
y luche por alcanzarla,  
entonces... quíerele mucho  
saca la llave del arca  
y dale ese corazón  
que á los ángeles ufana.  
De rodillas pido al cielo  
para tí ventura tanta.  
Sé dichosa, muy dichosa,  
y como el tiempo que pasa  
en tí borrará el recuerdo  
de mis sinceras palabras,  
de los amigos de un día  
que como yo te adoraban  
y de los triunfos y lauros  
que con tu presencia alcanzas;  
cuando al seguir mis consejos  
alcances la paz del alma  
y señora de un hogar  
vivas en él respetada,  
y al arrullo del cariño  
pases tu existencia placida  
acuérdate de estos versos  
que mi pobre lira canta  
y acuérdate de su autor  
tu amigo

JUAN MANUEL CÁPUA.

**Crónica**

Hoy han terminado las oposiciones á las notarías vacantes, una en Pamplona y otra en Viana.

El tribunal ha hecho la siguiente clasificación y ternas:

Sobresaliente: don José Belascoain, don Eloy Luis de Lama, don Francisco Marco, don Saturnino Echenique y don Zacarías Ayala. Notable: don Abdón Salcedo, don Miguel Solsona, don Pedro Esteban y don Juan Goizueta. Bueno: don Wenceslao Cadena, don Domingo Galo Lopetegui, don Atilano de Laguardia, don Manuel Borra, don Pedro Miguel San Julian y don Miguel Ochoa.

Terna para la notaría de Pamplona.—Don José Belascoain, don Eloy Luis de Lama y don Saturnino Echenique.

Terna para la notaría de Viana.—Don Eloy Luis de Lama, don José Belascoain y don Francisco Marco.

El rectorado de Zaragoza ha devuelto aprobados á la Junta de Instrucción pública los siguientes nombramientos de maestros para escuelas de esta provincia:

Lumbier, doña María Mezquiriz; Cascante, don Francisco Ruiz; Aberin, don Roman de Mingo; Eneriz, doña Catalina Carrera; Zubiri, doña María Lergori; Beunza, doña Felicia Ostiz; Saldias, doña Leona Senosiain; Metauten, doña Cándida Zugusti; Ayesa, doña Modesta Cenoz; Irzal, doña Pía Ardiarena; Arguiñariz, doña Leonor Arriazu; Linzoain, doña Pílar Escortiz; Oñiano, doña Juliana Gainza; Urdanoz, doña Manuela Miqueo; Aizpun, doña Manuela Goñi; Igal, doña Faustina Aramandia; Ardaiz, doña Concepción Villafranca; Liédena, don Eustaquio Diaz Aldasoro; Ciga, doña María Asunción Perez.

La sociedad Vasco Navarra de Beneficencia de la Habana, deseosa de allegar fondos con que socorrer á los muchísimos comprovincianos que se hallan necesitados, ha encargado al vocal de la misma nuestro amigo don Alfredo Marquese la adquisición de seis toros que han

de lidiarse en la corrida que se celebrará en la Habana el próximo mes de Noviembre.

Como se trata de un fin altamente benéfico, confiamos en que los ganaderos de esta provincia contribuirán por su parte á que la fiesta tenga el mayor esplendor posible y que sus resultados sean satisfactorios.

Mucho esperamos del reconocido patriotismo de los señores ganaderos y pronto tendremos ocasión de hacer público su desinterés y el valioso ofrecimiento que no dudamos harán en obsequio á nuestros desgraciados paisanos residentes en lejanas tierras.

Las escuelas de Pamplona, Estella, Corella y Peralta que estaban anunciadas para proveerse por el turno de oposición, han sido eliminadas con arreglo al nuevo reglamento.

Son muchas las personas de esta población como también de Bilbao y San Sebastian, que en coche ó á caballo han salido esta mañana á presenciar las maniobras militares.

El coronel de ingenieros, jefe de la comandancia de Logroño señor Alloza, se ha visto precisado á regresar á Pamplona por haberse indispuerto esta mañana en el campo de maniobras.

Ha vuelto en el coche de nuestro respetable amigo señor Colmenares.

Anoche falleció repentinamente en esta ciudad la bella señorita doña Luisa Santos, que acompañada de su señora madre llegó hace pocos días á Pamplona para asistir al enlace matrimonial de su hermana Petra con nuestro amigo don Luis Alastuey, celebrado el miércoles último.

Reciba la familia de la finada nuestro más sincero pésame.

En el negociado de Fomento del gobierno civil se encuentra á disposición del interesado un título de practicante expedido á favor de don Cenón Ayerra y Malumbres.

Anteayer por la tarde fué herida en su mismo domicilio la vecina de Artajona Florencia Alzoriz.

El agresor, que se dió á la fuga y aún no ha sido detenido, es un cuñado de la herida apodado *El Corneta*.

Concurridísimo se vió ayer el mercado de ganado de cerda, oscilando los precios entre 28 y 1½ y 29 y 1½ reales docena.

Con objeto de enterarles de un asunto que les interesa se presentarán en la secretaria del Ayuntamiento las personas que tienen solicitado el ingreso gratuito de sus hijos en la Escuela de Artes y Oficios.

Anoche ingresó en el Hospital provincial conducido por los serenos, un sugeto que estaba herido á consecuencia de un palo que le propinaron en una taberna.

Van á proceder á la rectificación de sus catastros los Ayuntamientos de Genevilla, Puente la Reina, Ezcabarte, Vidangoz, Ayegui, y los de los valles de Goñi, Erro, Basaburda-mayor, Araiz y lugar de Olcoz.

Nuestro estimado amigo el primer teniente del regimiento Dragones de Numancia don Bruno Echenique ha sido nombrado ayudante interino del general de brigada señor Gonzalez Tablas.

Hoy se han celebrado en la iglesia de San Nicolás solemnes funerales—á los que ha asistido numerosa y distinguida concurrencia—por el eterno descanso del alma del señor don José Moreau y Durán, coronel retirado de Estado Mayor que falleció el día 7 de Octubre 1893.

Con sumo gusto hemos visto el primer número de la revista quincenal titulada *La Administración Española*, utilísimo periódico científico redactado por personalidades conspicuas entre las que se cuentan numerosos catedráticos de Derecho Administrativo, Hacienda pública y Economía política, bastantes abogados y algunos competentísimos funcionarios de la Administración pública.

Como redactor jefe de la Revista citada figura el ilustrado abogado don José María Navarro de Palencia.

La importancia de la nueva publicación es verdaderamente notoria, porque hace su especialidad de una materia tan compleja, tan interesante y tan descuidada entre los publicistas españoles—salvas raras aunque honrosas excepciones—como la relativa á Administración y Hacienda del Estado.

Recomendamos eficazmente á todos nuestros lectores tan interesante Revista, á la que enviamos nuestro cordial saludo y con la cual cambiaremos muy gustosos nuestro modesto diario.

de 1880, podrán matricularse en las equivalentes de las que les falten aprobar, y en todas las del grupo superior inmediato del nuevo plan; pero la aprobación de aquéllas habrá de preceder al exámen de estas.

En cuanto á los que hubiesen aprobado todas las asignaturas del quinto grupo, podrán en cualquier tiempo, y sin limitación alguna de plazo, solicitar y obtener el grado y título de bachiller á tenor del mencionado real decreto de 1880.

Cuarta. En las matrículas para el curso de 1894 á 95 que estuvieren hechas á la publicación del presente decreto, se procederá por las secretarías de los Institutos á su inmediata rectificación con arreglo á la tabla de equivalencias de la segunda de estas disposiciones adicionales y á las reglas de la tercera, sin exacción alguna de nuevos gastos para los interesados, bastándoles, por este curso, el pago que hayan verificado, cualquiera que sea el número de inscripciones de su matrícula que corresponda por virtud de la aplicación del nuevo plan en sustitución de las en que ya tuvieron formalizada ó solicitada dicha matrícula.

Igual criterio se aplicará á todo el que solicite matrícula extraordinaria desde esta fecha á 31 de Octubre próximo.

Tampoco, y para este periodo ordinario ó extraordinario de matrícula que comprende el presente mes y el siguiente, regirá el artículo 33 de este Decreto, que exige la justificación de haber cumplido

la edad de diez años para aspirar al ingreso en la Segunda Enseñanza.

Quinta. En las poblaciones donde haya Instituto y Escuela de Bellas Artes, podrán cursar en ésta los alumnos de Segunda Enseñanza la asignatura de Dibujo, remitiendo el secretario del Instituto al de la Escuela la lista de los alumnos matriculados.

Sexta. Continuarán como hasta aquí las cátedras de idiomas vivos, Alemán Inglés, etc., existentes en algunos Institutos.

Séptima. De igual modo serán respetadas en los dos Institutos de Madrid, las divisiones ó separaciones de cátedras existentes.

Octava. Para proceder á la adaptación de los catedráticos actualmente existentes á los nuevos cuadros de asignaturas, se seguirán las prescripciones siguientes, á partir de los grupos consignados al efecto en el artículo 10 de este Decreto, según á continuación numerados se expresan:

NÚMERO 1

Latín y Castellano, primero. (Elementos de Lexigrafía y construcción latina).

Latín y Castellano, segundo. (Gramática comparada Hispano-latina).

Ampliación del Latín.

NÚMERO 2

Geografía político-descriptiva.

Cuadros de Historiografía de España.

Entre otras cosas, se alaba la libertad de acción que deja á los jefes de columna.

Hoy y mañana tendrán lugar en Ablitas novilladas, en las que se lidiarán reses de la ganadería de los señores Lizaso hermanos.

De un momento á otro se abrirá al público la fonda de la estación de Tudela, cuyo arrendatario ha salido para Barcelona con objeto de ultimar algunos detalles para la apertura que según todas las trazas tendrá lugar en la presente semana.

Según dicen de Pasajes, en estos días se mandan al interior muchas pipas vacías, lo cual parece indicar que se prepara buena exportación de vinos.

Es natural que en los últimos meses del año se envíen á Francia algunas cantidades de mosto. Lo que hace falta es que continúe ese movimiento todo el año.

La comisión de Fomento ha adjudicado la realización de las obras del palacio de Justicia, á don Juan Cruz Arteaga, que se ha comprometido á llevarlas á cabo por 698 750 pesetas. Es un triunfo del sistema de subastas, pues la cantidad fijada rebaja el presupuesto de esta importantísima obra en varios miles de duros.

Los montes altos de Guipúzcoa se encuentran cubiertos de nieve, según dice un periódico.

El sábado se celebró en la iglesia de San Jorge el Real de Tudela, según dice un periódico de aquella ciudad, el enlace del pundonoso militar don José de San Pedro y Cea, comandante de infantería y ayudante del excelentísimo señor don Ramón González Tablas, con la distinguida señora doña Patrocinio Rada Eca.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos una eterna luna de miel, regresarán en breve á Pamplona.

Ayer por la mañana el que hubiere llegado á la plaza del Castillo sin conocimiento previo del motivo que ha reunido en Pamplona tantos jefes y oficiales de los diferentes institutos de nuestro ejército, supusiera sin duda, que estábamos en vísperas de una guerra.

La tarde tan espléndida de que ayer disfrutamos hizo que el inmediato pueblo de Villava, en donde se celebraba la fiesta del Rosario, se viera animadísimo.

A las tres y media y con gran solemnidad rompieron el baile las tres parejas de *mayordomos*. Seguidamente bailaron sin cesar hasta que terminó la gaita, un sin número de parejas.

Al oscurecer, las trompetas del regimiento de caballería de Albuera que estaba alojado en Villava, Huarte y Burlada, tocaron *lista* y todos los soldados que aprovechando las fiestas marcharon á presenciar el baile se retiraron á sus respectivos alojamientos.

Los coches no cesaron en toda la tarde de conducir viajeros de Pamplona á Villava y viceversa.

El paseo de la plaza del Castillo estuvo anoche muy animado. Lo amenizó la banda del regimiento de Constitución.

Llamó ayer muchísimo la atención un carruaje sin caballos, que según se nos dijo, movido por el vapor, venía de Bayona conduciendo dos señoras y dos caballeros que intentan presenciar las fiestas del Píar en Zaragoza.

Interinamente se ha encargado del Gobierno Militar de esta plaza el coronel del regimiento de la Constitución don Feliciano Hernández Colón.

Pasado mañana con motivo de ser el Santo de la Reina Isabel las tropas vestirán de gala y tocará la música de la Constitución en la plaza del Castillo.

Como habíamos anunciado, hoy ha tomado posesión de su cargo de fiscal del Tribunal de lo Contencioso en la provincia de Navarra el ilustradísimo y digno funcionario jefe del cuerpo de abogados del Estado don Benigno de Luna Gomez.

El acto ha tenido lugar ante el Tribunal Contencioso de esta provincia, presidido por el presidente de esta territorial Ilmo. Sr. D. Víctor Covan, y actuando como vocales los señores magistrados don Luis Lopez de Angulo y don Manuel Zanon, y los señores diputados don Ulpiano Errea y don Ricardo Gastón y como secretario el de Gobierno de esta Audiencia.

A la una de esta madrugada ha fallecido el antiguo y probo empleado del Ayuntamiento don Raimundo Beorlegui.

Acompañamos en el dolor á su familia. Ayer llegó á esta población y hoy ha marchado al campo de maniobras, el ilustrado director de *El Nervión* don Enrique Coll.

Secolón amena

CHARADA

Primera se come segunda alimenta tercera se canta y el todo caliente.

Solución á la anterior MONOSILABO.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Brígida vda. SANTO DE MAÑANA.—San Dionisio Areopagita y compañeros mrs.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 13'6 grados centígrados, y la mínima de hoy 2'6.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 719'5.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 216

Anuncio

El decorador don Juan Irigaray, establecido en el Paseo de Valencia núm. 6, por mejora de local ha trasladado su establecimiento á la calle de las Navas de Tolosa, núm. 17.

Elegantes cornisas para habitaciones á 1'50 pesetas el metro lineal.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 8 (10'10 m.)

SALMERON

La verdadera versión acerca del incidente ocurrido en Lisboa al señor Salmeron me aseguran que es la siguiente:

Quiso dárse un banquete con carácter de *meeting* republicano, y el delegado de la autoridad dijo que lo impediría.

Salmeron protestó, fuese á ver al gobernador suscitándose un incidente acaloradísimo.

El señor Salmeron fué detenido.

Los republicanos progresistas han acordado bajar á la estación á recibir al señor Salmeron.

El Gobierno no tolerará demostraciones contra las instituciones portuguesas.

Se han tomado grandes precauciones.

CONSEJO

Sagasta ha dicho que en el Consejo de hoy trataránse los asuntos de actualidad.

Carencia de noticias.

LA POLITICA

La animación política es muy grande.

Se anuncian sorpresas para despues de celebrado el Consejo de ministros.

Los republicanos pronostican acontecimientos con motivo de la llegada de Salmeron.

Almodóvar.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 8 (5'21 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior.	71 65
Id. id. fin corriente.	72 05
Id. id. id. próximo.	73 05
Deuda perpetua al 4% exterior.	81 40
Acciones del Banco de España.	381
Deuda amortizable al 4%.	79 40
Compañía arrendataria de Tabacos.	169
Billetes de Cuba (1886).	110 05
Id. id. (1890) liberadas.	98 10

BOLSA DE PARIS.	
4% exterior.	69 37
3% francés.	101 22
5 por 100 italiano.	82 50
Robinson.	177
4 por 100 turco.	25 80
Acciones de Riotinto.	398
Ferrocarriles andaluces.	205
Idem Nortes.	126
Randfontein, minas de oro.	18 10
Ferrocarriles Alicante.	167
Portugués.	26
Alpinos.	177

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO  
Paris, á la vista. 18 60  
Londres, á la vista. 29 88

BENARD Y C.<sup>a</sup> (Madrid.—Juan de Mena, 8. Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Pozo-blanco, 6, 3.º, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

BOLSIN

Madrid 7 (12'30 m.)

MADRID	
Deuda perpétua 4 p interior fin corriente.	71 35
Id. fin próximo.	72 05
Exterior Contado.	81 20

  

BOLSA DE BARCELONA	
Interior fin de mes.	71 47
Exterior id. id.	81 72

  

BOLSA DE PARIS	
4 p exterior fin de mes.	69 37

  

BOLSA DE LONDRES	
4 p exterior fin de mes.	29 88

Anuncios preferentes

Pérdida

La persona que hubiere encontrado unas llaves pequeñas sueltas por una cadena, que en el día de ayer se extraviaron, puede entregarlas en la calle de Zapatería 13, donde se le gratificará. 1—3

Música barata

Ediciones de Peters, Litoff, Hartel y otras. Métodos para solfeo y para todos los ramos de la enseñanza de música. Pianos y armoniums. Instrumentos de orquesta y de banda. Guitarras, bandurrias, accesorios y cuerdas armónicas de todos precios. Alquileres y ventas al contado y á plazos. ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

PERLAS DEL D<sup>o</sup> CLERTAN

Aprobación de la Acadèmia de Medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA  
a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)  
b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)  
c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Fº y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris. A. CHAMPIGNY et Cº, succº.  
Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplº pº; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

Vinagre de vino

Se vende muy bueno en el almacén, calle de San Antonio 48 y Nueva frente á las escuelas, á dos pesetas cántaro y quince céntimos pinta. En el mismo local encontrarán los consumidores de buen gusto los más exquisitos vinos de mesa y superiores, así como rancios y otros.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA. — Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELOUP, médico de los hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemorroides tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en Paris.

Dos ó tres Cápsulas Guyot

Tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitran y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los *Crónicos, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas*, por las *Cápsulas Guyot* cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día. Venta en todas las farmacias, y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Cº, succº. Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplº pº; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

Novedades

El Autográfico. Aparato que saca cien ejemplares de cada escrito, dibujo ó pieza de música que se haga: 8 pesetas, franco de portes por ferrocarril.

Reloj fotográfico. Es nickelado y tiene las dimensiones y la forma de los de bolsillo, bastando sacarlo y apretar un muelle para que queden retratadas las personas que haya delante sin que lo adviertan: 25 pesetas con instrucción y portes.

Los pedidos con su importe al señor director de las oficinas de Publicidad, calle de Tallers, 2, Barcelona. A los señores que tomen dichos objetos en estas oficinas les costarán 7 y 23 pesetas, respectivamente.

Compañía francesa de navegación á vapor CHARGEURS REUNIS

Servicio regular entre Pasajes y Rio de la Plata por grandes y rápidos vapores que haran la travesía de Pasajes á Montevideo en 19 dias sin tocar Brasil. Precios muy reducidos.

El 25 de Octubre saldrá de Pasajes por Montevideo Buenos-Aires y Rosario el magnífico vapor correo

DOM PEDRO

Para tratar de pasajeros y carga dirigirse al agente de la Compañía en Pasajes D. P. Soula á la corredería marítima de Salazar y Compañía en Pasajes y San Sebastian.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO»

todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador.
- 1 Objeto de 40 mm.
- 1 Chassis con cristal despedido para la mira.
- 1 Chassis doble para placas á la gelatina bromurada.
- 1 Paquete placas á la gelatina bromurada.
- 1 Paño negro.
- 2 Cubetas.
- 2 Pinzas de madera para secar las pruebas.
- 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
- 1 Embudo.
- 2 Agitadores.
- 1 Caja papel sensibilizado.
- 1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas.
- 1 Paquete papel filtro.
- 3 Hojas papel de colores.
- 1 Frasco sulfato de hierro.
- 1 Frasco exalato neutro de potasa.
- 1 Frasco hiposulfito de sosa.
- 1 Frasco alumbre en polvo.
- 1 Frasco baño viraje.
- 1 Tripode de campaña.
- 1 Instrucción muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Deposito Universal de aparatos fotográficos,

Calle Fernand VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

TÁLOGO ILUSTR

ENFERMEDADES secretas, impotencia, se curan seguramente.

Tratamiento por carta despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección

OFFICE SANITAS

57 Boulevard de Strasbourg, PARIS

PIDASE en todas las farmacias el privilegiado

recoge-vientres y privilegiado braguero céntrico, P. M. (mecánico) P. Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Cármén, 38, primero Barcelona.—Envío gratis del folleto.

el VINO de QUINIUM

A. LABARRAQUE

miembro de la Acadèmia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalecientes de calenturas tifoides, de neumonías, y, en general, á los que padecen:

- del ESTÓMAGO;
- de ANEMIA;
- de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
- de FEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el Hierro Bravais se habia ofrecido todavía á la medicina. Las más respetables celebridades medicas de todos los paises lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Véase el folleto sobre la anemia que envían gratuitamente y franco PRADEL, PAQUIGNON Y Cº, 60, rue Saint-Lazare, Paris.)

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>o</sup> FRANCK

EN EL COMERCIO

(JUAN DELGADO)

Constitución 1, esquina á la fonda La Perla

Se encuentra un gran surtido en perfumería de las marcas más acreditadas

Juguetes, objetos para regalos y otros muchos artículos.

Oleografías religiosas.

Agua de Colonia muy recomendable para baños y tocador á cuatro pesetas litro, id de primera clase á cinco pesetas litro, y de Farina especial para dolores de cabeza y la vista á seis pesetas litro.

Tambien se vende el aceite de almendras dulces y macasar, como el agua de quina, por litros.

Gran surtido en acordeones y espejos en todos tamaños.

Cabello por mayor y menor y se hacen toda clase de trabajos en dicho arte.

Bajo la garantía del Gobierno  
Sorteo 5 Noviembre 1894  
**LOTERIA ALEMANA DE DINERO**

Autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania)  
y garantizada con toda la hacienda del Estado

**Especificación**

de todos los

—37.500 premios—

El premio principal será en caso más afortunado

**750.000 pesetas**

especialmente los premios están repartidos como sigue:

Premios.	Pesetas.
1 á	450.000—450.000
1 á	300.000—300.000
1 á	150.000—150.000
1 á	90.000—90.000
2 á	75.000—150.000
2 á	60.000—120.000
2 á	45.000—90.000
1 á	37.500—37.500
1 á	30.000—30.000
7 á	15.000—105.000
25 á	7.500—187.500
209 á	4.500—940.500
10 á	3.000—30.000
492 á	1.500—738.000
665 á	750—498.750
81 á	450—36.450
36.000 premios á pesetas 300,	
243, 225, 210, 162 etc., etc.	
totalmente	

**37.500 premios**

que se deciden en seis clases

Esta Lotería contiene

**75.000 billetes originales**  
**37.500 premios.**

Pues así la suerte de ganar es muy considerable, por que todo segundo billete debe ganar.

El mayor premio importa en caso más afortunado

**750.000 PESETAS**

El cuadro al lado demuestra exactamente, cómo los 37.500 premios están repartidos especialmente.

Todos los 37.500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y despues del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo.

El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, é importa:

Pesetas 5,10 Cts. para cuartos billetes originales

10,20 para medio-billetes originales

20,40 para billetes originales enteros.

A cada encargo se sirva añadir 40 cts. para portes de carta y lista de los premios.

Inmediatamente despues de haber recibido el importe en sellos de correo españoles, en letras del Giro mutuo, ó letras sobre casas banqueras alemanas enviaré los billetes encargados, valaderos para la primera clase, en sobre cerrado á los señores comitentes. A cada envío añado el prospecto oficial de todas las 6 divisiones de sorteo: despues del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Se puede desde luego disponer de los importes ganados conforme prescrito en el prospecto.

Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada, suplico se sirva enviarlos, si es posible, desde luego

La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante y probablemente será enagenada muy en breve

*Leo Joseph*

Casa de Banca y Expendeduría de Lotería  
BERLIN W. POTSDAMERSTRASSE 71

Una carta de España á Berlin necesita unas 60 horas

PASTILLAS PARA LA TOS  
DEL  
**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coquequiche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SUFFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

**ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN**

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela 15.—Autor, Dr. Klein, Esudillers 82, Barcelona.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

**MORRHUOL**

INCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

IMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



El Morrhuol

contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más

eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, corta la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctica en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en veranos lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 6 Barcelona

En Pamplona: Farmacia de don V. Marquina

A NUESTROS SUSCRITORES

GRAN REGALO

**BONO-PRIMA**

remítase este cupon acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán, franco de porte, en gran velocidad, en la estación del ferrocarril que se desee un

*Aparato de luz electrica domestica*

**Quinqué eléctrico portatil**

con todos sus accesorios dispuesto á funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 30 francos.

Nota importante: Las pedidos acompañados del importe en libranza del giro mutuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriatis, Herpes, Liqueu, Impétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, Cuz J. FERRÉ, F<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.